

## ADMINISTRACION LOCAL

### 4669 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición a una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial.

Se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial, mediante oposición libre y directa entre Facultativos que posean el título de esta especialidad.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debidamente reintegradas, y haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. A referida solicitud se acompañará carta de pago de esta Depositaria o resguardo de giro postal de 500 pesetas, en concepto de derechos por tomar parte en la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 62.500 pesetas, retribución complementaria anual de 20.750 pesetas, quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado, dos pagas extraordinarias de dicho sueldo y demás derechos y obligaciones que señala el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y el particular de esta Beneficencia y disposiciones concordantes. También podrán percibir honorarios o derechos facultativos y gratificaciones hasta los límites autorizados.

La convocatoria integra aparece publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 14 de febrero de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.624-E.

### 4670 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de seis plazas de Asistente Social dependientes de esta Corporación.

Concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de seis plazas de Asistente Social dependientes de esta Corporación, con los destinos siguientes: Dos en la Sección de Beneficencia y Obras Sociales, dos en el Consultorio Psiquiátrico Provincial y dos en el Instituto de Maternología y Puericultura.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

#### A) Admitidos

- 1.ª D.ª María Pilar Quintanilla de Castro.
- 2.ª D.ª Ana María Aizpitarte Palacios.
- 3.ª D.ª María Begoña Aguirre Iturrioz.
- 4.ª D.ª María de las Mercedes Arana Gondra.
- 5.ª D.ª María Milagros Velasco Niño, y
- 6.ª D.ª María Dolores Beltrán de Heredia Larrazábal.

#### B) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1966, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 22 de febrero de 1974.—El Presidente, Pedro de Arístegui.—1.664-E.

### 4671 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona segunda de Bilbao (capital).

Se subsanan los errores observados en el extracto de las bases del concurso referido en el epígrafe, publicado en la página 3074 del «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de los corrientes; quedando redactadas como sigue las características particulares de la expresada zona:

Categoría: Especial.

Cargo aproximado en voluntaria: 127.504.106.

Cargo aproximado en voluntaria por Seguridad Social Agraria: 5.411.180.

Cargo aproximado en ejecutiva: 72.450.939.

Asimismo se advierte que en la página 331 del «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 42, de fecha 19 de los corrientes, se subsana el error padecido en la redacción de la base quinta del concurso; que queda referido a la prescripción del artículo 61, 2, del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 21 de febrero de 1974.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—El Secretario general accidental, José Luis de Igartua y Goya.—2.119-C.

### 4672 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de febrero del año en curso, se adoptó el acuerdo de constituir el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Roch Sánchez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento y, como suplente, don Manuel Antonio García Candela, Segundo Teniente de Alcalde.

#### Vocales:

Don Francisco Jané Carreña, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Carlos Martínez Pozo, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, indistintamente.

Don Serafín Sánchez Carrión, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Don Antonio Desmont García, funcionario municipal afecto al Servicio.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Asimismo se hace público que el Tribunal se reunirá el próximo día 15 de marzo, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Se concede un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.733-E.

### 4673 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de Secretaría.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de febrero del año en curso se adoptó el acuerdo de constituir el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares Administrativos de Secretaría.

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Roch Sánchez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, y don Bernardo García Sintas, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

#### Vocales:

Don Juan Valdelomar Casero, Director del Grupo Escolar «San Leandro» y «Santa Florentina», en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Carlos Martínez Pozo, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Laurot Mediato, Técnico Administrativo, que actuará como Secretario, si no reclama para sí esta representación el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace público que el Tribunal se reunirá el próximo día 21 de marzo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, para iniciar la práctica de los ejercicios a los que se convoca a todos los aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.734.